



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés el "III Congreso Internacional de Enseñanza del Derecho" que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata los días 9, 10 y 11 de mayo del corriente año.


CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1356 119-20



FUNDAMENTOS

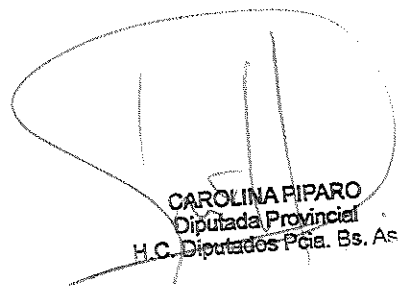
El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el "III Congreso Internacional de Enseñanza del Derecho" que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata los días 9, 10 y 11 de mayo del corriente año.

El Congreso constituirá un espacio jerarquizado para intercambiar ideas, prácticas e investigaciones, realizar capacitaciones y reflexionar acerca de aspectos no formales y contextuales de la enseñanza académica. El mismo es desarrollado por la casa de estudios mencionada y pone de manifiesto la necesidad de discutir los mecanismos de enseñanza de la disciplina jurídica.

En este marco, mediante el evento se pretende promover la discusión sobre el ejercicio de la docencia de acuerdo a los desafíos que se plantean frente a las nuevas demandas en relación a la formación de los profesionales del derecho, fomentar el intercambio de experiencias y construir reflexiones sobre las prácticas para transmitir el conocimiento.

El acontecimiento contará con la presencia y participación de reconocidos juristas nacionales e internacionales que se abocan a la enseñanza del derecho. El mismo fue declarado de interés académico mediante Resolución N° 071/19 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

Por todo lo expuesto solicito a señores diputados que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.


CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.